



Acta No. 05/2014

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la XXXIII Reunión Ordinaria
Celebrada en Granada España, durante los días 9 y 10 de octubre de 2014

En la ciudad de Granada, España, durante los días 9 y 10 de octubre de 2014, tuvo lugar la sesión número XXXIII de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dr. Mateo Ivankovich Fonseca, Director Interino de La Escuela Judicial “Edgar Cervantes Villalta” de Costa Rica.
2. Doctora María Gema Espinosa Conde, Directora de la Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España.
3. Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.
4. Dr. Sergio A. Palacio, Director de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina.
5. Dra. Claudia Levín, Secretaria Académica de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina
6. Dra. Myriam Avila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y Secretaria General de la RIAEJ.

En calidad de invitados, por encontrarse presentes en la actividad académica y ser coordinadores de ejes temáticos, concurrieron:

7. Dra. Claudia Mizawak, vocal de la Junta Directiva de REFLEJAR.
8. Dr. Duberli Apolinar Rodríguez Tineo, Presidente de la Academia de la Magistratura de Perú.

La Dra. Myriam Avila de Ardila, como Secretaria de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, presentó un saludo a los miembros de la Junta Directiva agradece la

Acta de la XXXIII Sesión de la Junta 1

octubre, 2014

hospitalidad y organización de la reunión por parte de la Escuela Judicial del Poder Judicial de España, en la persona de la doctora María Gema Espinosa Conde y su equipo de trabajo.

Verificado el quorum se dio inicio formal a la XXXIII sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, con la aprobación de la agenda propuesta y el respectivo informe del estado de cada uno de los ejes por parte de sus responsables.

AVANCE EJE TEMATICO 1

“MODELOS EDUCATIVOS Y SISTEMAS DE CALIDAD”

La Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia, informó que se invitó a todas las Escuelas a iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación en el sistema de calidad, para el efecto se enviaron las comunicaciones respectivas.

El Dr. Sergio Palacios solicitó que el par evaluador sea el Dr. Miguel Collado Nuño, toda vez que ya hicieron el proceso de auto evaluación. La Junta Directiva aprueba la designación y la Secretaria General debe enviar la respectiva comunicación al designado.

Acuerdo 1:

La doctora Gervasia Valenzuela, asume, a partir de esta reunión, la coordinación del Eje Temático 1 y se compromete a impulsar a las Escuelas y Centros de la Red, para que adelanten su proceso de auto evaluación, a tales fines la Secretaría General se compromete a ponerla en contacto con el consultor Jorge Calderón y enviar la documentación acumulada hasta el momento, lo que incluye lista de las escuelas interesadas en la evaluación, así como la lista de los contactos de los integrantes de la RIAEJ.

AVANCE EJE TEMÁTICO No. 2 CONSTRUCCION DE UN PARADIGMA CURRICULAR: A cargo de REFLEJAR y Colombia. El Dr. Sergio Palacio informó que se ha continuado con la actividad que se venía desarrollando, compatible con las metas del eje y por lo tanto se han realizado cursos de capacitación regional en República Dominicana para los países de Centro América, en Honduras y en dos oportunidades en Panamá. Así mismo se realizó un seminario sobre la misma temática en la Corte Suprema de Paraguay. En la semana del 24 al 28 de noviembre de 2014, se encuentra previsto llevar a cabo un curso sobre la Planificación y Evaluación de Competencias, en el marco del Paradigma Curricular, en Buenos Aires, para lo cual se invitará a las Escuelas priorizando aquellas que no han tenido oportunidad de participar en los

anteriores encuentros, con el objetivo de que todas las Escuelas al término de este plan de acción hayan tenido la oportunidad de participar en alguna actividad.

Acuerdo 2: Los coordinadores del eje temático, se comprometen elaborar un cronograma de trabajo a presentar en la próxima Junta Directiva, a efectos de profundizar y compatibilizar las acciones que se han venido realizando.

AVANCE EJE TEMÁTICO No. 3 LA INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS JUDICIALES:

Acuerdo 3:

La doctora Gema Espinosa como una de las coordinadoras del eje se compromete a establecer comunicación con la Escuela de Méjico, para compartir los documentos que se han realizado. Para la próxima Junta Directiva se compromete a presentar un cronograma de trabajo sobre el protocolo sobre el eje temático.

AVANCE EJE TEMATICO 4: MEDICION DEL IMPACTO EN LA FORMACION JUDICIAL EN EL DESEMPEÑO JUDICIAL.

Como Coordinador del eje temático No. 4, el doctor Mateo Ivankovich informó sobre el desarrollo del eje y sus avances. Esta medición es sobre el impacto de la formación judicial en el desempeño judicial.

Acuerdo No. 4

Continuar en la ejecución del cronograma ya aprobado en la Junta Directiva celebrada en Perú.

AVANCE EJE TEMATICO 5 : CONVIVENCIA ARMONICA ENTRE LA JURISDICCION ORDINARIA Y LAS JURISDICCIONES ESPECIALES O INDIGENAS.

El doctor Duberlí Rodríguez informó que la Escuela del Perú contrató una experta para trabajar sobre el eje y que realizarán el diplomado "Pluralismo Jurídico y pautas de coordinación", en tres cursos, utilizando la metodología virtual; informó que habían contactado a los otros integrantes del grupo y que solo recibieron sugerencias de la Escuela de Guatemala.

Acuerdo 5:

Contactar nuevamente a los integrantes del eje temático, explicándoles la necesidad de que se integren al trabajo de este eje, para que el curso refleje las necesidades de todos los integrantes.

Acta de la XXXIII Sesión de la Junta 3

octubre, 2014

Luego de esto proceder a convocar a las Escuelas a participar en el curso, explicando en la comunicación que esta actividad académica, es el resultado del eje temático previamente acordado en la Asamblea General, celebrada en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Se acuerda que la Escuela de Colombia ponga a disposición de las Escuelas que conforman el grupo los adelantos que en la materia ha logrado Colombia y los programas de capacitación que actualmente imparte y el reglamento elaborado por el Consejo de la Judicatura sobre coordinación intercultural.

AVANCE DE LOS EJES TEMATICOS PERMANENTES:

1. VISIBILIDAD DE LA RIAEJ.

Acuerdo 6

La Escuela de Colombia como Secretaría General de RIAEJ, debe presentar en la próxima reunión de Junta Directiva la página rediseñada, para ponerla a disposición de las Escuelas integrantes de la Red, para que procedan a incorporar su información y productos académicos, con miras que en la próxima asamblea se pueda visibilizar el trabajo de RIAEJ.

2. OFERTA FORMATIVA

Acuerdo No 7

Sobre la oferta formativa, España como coordinador del eje, se comunicará con las demás Escuelas para motivarlas a que compartan su oferta formativa con las demás Escuelas integrantes de la RIAEJ. La información será enviada directamente a España como coordinadora del eje quien hará la difusión correspondiente, sin perjuicio de que la Escuela convocante pueda también difundirlo.

3. FORMACIÓN DE FORMADORES

Acuerdo 8

La Escuela Judicial del Poder Judicial de España, coordinadora del eje motivará a las Escuelas Judiciales integrantes de la RIAEJ a compartir con las demás escuelas sus experiencias y programas que pueda fortalecer la formación de los formadores de nuestras escuelas y centros.

PROPOSICIONES Y VARIOS:

PROXIMA ASAMBLEA DE LA RIAEJ

Acuerdo 9

Luego de propuesta formulada por el Dr. Sergio Palacio, se aprueba a unanimidad la realización de la Asamblea General en la semana del 14 al 18 de septiembre de 2015, en Buenos Aires, Argentina.

Acuerdo 10

La Doctora Gervasia Valenzuela propuso que esta Asamblea sirva para estrechar los vínculos de colaboración con los demás hijos de Cumbre; a tales fines consideró conveniente invitar a la Asamblea General de Buenos Aires, a un representante de la Secretaría Permanente o Protémpore de la Cumbre, así como representantes de la CIEJ, de IBERRED y del IIAEJ, otorgándoles un espacio en la agenda para que presenten sus organismos y avances. Esta propuesta fue aprobada a unanimidad.

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban la presente acta, una vez leída, en Granada España, a los 10 días del mes de octubre de 2014.

Por la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta, de Costa Rica:

Dr. Mateo Ivankovich Fonseca

Por la Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España:

Dra. María Gema Espinosa Conde

Por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina:

Dr. Sergio A. Palacio

Dra. Claudia Levin

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana:



Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla de Colombia y Secretaria General de la RIAEJ



Dra. Myrlam Avila de Ardila.

Como invitados,



Dr. Durberli Rodríguez Tineo

Presidente de la Academia de la Magistratura de Perú



Dra. Claudia Mizawak

Vocal de la Junta Directiva de REFLEJAR